

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE AMAZONICO PESADO OTAPEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(En dólares Americanos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

OTAPEC S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Noviembre del 2012 y aprobado por el organismo de control Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará como objeto social exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel Nacional (H4923.01). Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, celebrar contratos de cualquier naturaleza.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 13 de noviembre del 2012.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle F S/N y, La Joya de los Sachas-Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Sucumbíos con RUC: 2290323315001.

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES:

a) Base de Presentación de los Estados Financieros:

Preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados sobre bases De acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las. Los estados financieros, que se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado, fueron ajustados en concordancia con disposiciones legales sobre las NIIF para PYMES.

El ejercicio económico observado por la Compañía transcurre de enero a diciembre de cada año, refleja movimiento económico en cero y en referencia no tuvo ningún actividad financiera.

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

a) SITUACION FISCAL

En concordancia con disposiciones legales vigentes el Servicio de Rentas conserva el derecho de fiscalizar las cuentas de la Compañía los seis últimos años de los ejercicios fiscales y la Superintendencia de Compañías también esta en la obligación del control de cuentas contables según la ley de Compañías.

Certifica:


Santiago Díaz Oquendo
CONTADOR GENERAL